SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RODRIGUEZ LLACHUA FELIX
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-056-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 279-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 30/04/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 408.51
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELARDE KATAYAMA JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/01/2010, Término: 18/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 060-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 018-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.05U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Brosimum alicastrum | Manchinga*		78.24	0
2	*Huberodendron swietenioides | Achihua*		27.12	0
3	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		57.02	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		48.71	44.623	42.213	94,6%	86,7%
2	*Couratari guianensis | Moena*		68.28	61.532	44.442	72,2%	65,1%
3	*Matisia sp. | Sapote*		18.54	15.818	13.283	84%	71,6%
4	*Schizolobium sp. | Pashaco*		57.94	31.123	6.658	21,4%	11,5%

Fuente: Resolución N° 018-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 06:45:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.